

## Ayuntamiento de Punta Umbría Departamento de Personal

Exp: 642/2021

Asunto: Bases de Selección contratación laboral temporal de un Profesor de Tuba y un Profesor de Oboe Curso Escolar. Creación de Bolsa de Empleo.

### **ACTA PROVISIONAL ASPIRANTES ADMITIDOS PUNTUACIÓN BAREMO DE MÉRITOS Y EXPERIENCIA PROFESIONAL PARA LA CONTRATACIÓN LABORAL TEMPORAL DE PROFESORES DE MÚSICA ESPECIALIDAD DE TUBA Y OBOE, ESCUELA MUNICIPAL DE MÚSICA – CURSO CALENDARIO ESCOLAR.**

**En Punta Umbría, a 12 de Marzo de 2021.**

Reunido el Tribunal Calificador para la selección y baremación de la documentación presentada, para la contratación laboral temporal de un/a Profesor de Música en la especialidad de “TUBA” y en la especialidad de “OBOE”, para la Escuela Municipal de Música, estando compuesta ésta Comisión por:

- D. Roberto López Domínguez (actuando como Presidente)
- D. José María Trovo González (actuando como Secretario)
- Dña. Ana Díaz Hermoso (Empleada Pública)

Tras la revisión de la documentación aportada por los candidatos/as aspirantes, se procede a relacionar los Admitidos y/o excluidos siendo éstos los siguientes:

#### **Especialidad de Oboe:**

No se ha presentado ningún aspirante a esta especialidad musical.

#### **Especialidad de Tuba:**

Admitidos:

- Santiago Fuentes Santos
- Marco Antonio Trigueros Begines
- Jesús Diéguez García
- José Morales Bermejo
- Carlos Pérez González

Por el Tribunal calificador y al objeto de proceder a clarificar la experiencia profesional para poder determinar y valorar con mayor exactitud el apartado 4.- A.-1.- experiencia profesional de las Bases de Selección publicadas para la contratación laboral temporal para un/a Profesor de Música en la especialidad de “TUBA” y en la especialidad de “OBOE”, esta Comisión solicita a los aspirantes admitidos y que a continuación se señalan la documentación siguiente:

A D. Santiago Fuentes Santos se le solicita que aporte copia de los contratos de trabajo relacionados con el puesto que se oferta para poder verificar y comprobar la categoría profesional durante los periodos de tiempo que aparecen en la vida laboral presentada en tiempo y forma.

A D. Marco Antonio Trigueros Begines se le solicita que aporte vida laboral relacionados con el puesto que se oferta para poder verificar y comprobar la categoría profesional durante los periodos de tiempo que aparecen en la vida laboral presentada en tiempo y forma.

A D. Jesús Diéguez García se le solicita que aporte copia de los contratos de

**Ayuntamiento de Punta Umbría**

Plaza Constitución, 1, Punta Umbría. 21100 (Huelva). Tfno. 959495100. Fax: 959495150



## **Ayuntamiento de Punta Umbría** **Departamento de Personal**

---

trabajo relacionados con el puesto que se oferta para poder verificar y comprobar la categoría profesional durante los periodos de tiempo que aparecen en la vida laboral presentada en tiempo y forma.

A D. José Morales Bermejo se le solicita que aporte copia de los contratos de trabajo relacionados con el puesto que se oferta para poder verificar y comprobar la categoría profesional durante los periodos de tiempo que aparecen en la vida laboral presentada en tiempo y forma.

Se procede a dar un plazo de tres (3) días hábiles contados desde el día posterior a la publicación del presente Acta para la presentación de la documentación solicitada, que serán presentadas en el Servicio de Atención al Ciudadano de 9 a 14 horas así como de la sede electrónica siguiente: [umbria.sedelectronica.es](https://umbria.sedeelectronica.es), hasta las 24 horas del día que finalice el plazo.

Una vez finalizado el plazo establecido, se reunirá la Comisión de Selección para continuar con el proceso y efectuar la valoración correspondiente y con carácter de provisional, la cual será publicada.

Se da por terminado el presente acto a las 11,00 horas del día al principio indicado, firmando todos los componentes del Tribunal presentes. El Tribunal de Selección.

